



REVISTA GALEGO-PORTUGUESA DE
PSICOLOGÍA E EDUCACIÓN

Vol. 17, (1,2), Ano 13º-2009 ISSN: 1138-1663

LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Sonia CASILLAS MARTÍN
Marcos CABEZAS GONZÁLEZ
Universidad Pontificia de Salamanca

Data de recepción: 21/11/2008
Data de aceptación: 05/03/2009

RESUMEN

En este artículo se pretende realizar un breve recorrido teórico por alguno de los aspectos conceptuales de la evaluación del profesorado universitario. Dicho recorrido se desarrolla en cuatro apartados: en el primero se delimitan los conceptos de evaluación del profesorado y evaluación de la docencia, se establecen las principales diferencias entre ambos términos, así como la dificultad de definirlos de forma independiente. En el segundo apartado se señalan los principales objetivos generales y específicos relacionados con la “mejora docente”. En el tercero se justifica la importancia de la evaluación de la docencia de profesor universitario. Y en el cuarto y último apartado, se recogen los problemas y limitaciones más importantes que tiene esta evaluación.

PALABRAS CLAVES: Evaluación de la Docencia Universitaria. Evaluación del profesorado Universitario. Docencia Universitaria. Calidad. Universidad.

ABSTRACT

In this article, it is intended to undertake a brief theoretical run-through of some of the

conceptual aspects of evaluation of university professorship. The aforementioned run-through is developed in four stages: in the first, the concepts of evaluation of professorship and evaluation of teaching are specified terminologically. At this stage, the main differences between the two are established, as well as the difficulty of defining them independently. In the second section, the most important objectives, both general and specific, relating to “the teaching improvement” are indicated. In the third part of the article, the importance of evaluation of university professorship teaching is justified. The fourth and final section covers the problems and limitations of this kind of evaluation.

KEY WORDS: The evaluation of university teaching. The evaluation of university professorship. University teaching. Quality. University.

DELIMITACIÓN TERMINOLÓGICA

Evaluación del profesorado- Evaluación de la docencia.

Para delimitar terminológicamente estos conceptos vamos a tener en cuenta diferentes investigaciones que abordan esta cuestión de

tres formas diferentes: unas delimitan lo que significa la evaluación del profesorado, otras delimitan el significado de la evaluación de la docencia del profesor universitario, y muy pocas se refieren a ambos términos o hacen distinciones entre ellos. Entre estas últimas,

unos se muestran a favor de diferenciar entre los términos y otros se oponen a separarlos porque van unidos y son inseparables. A continuación presentamos una tabla resumen en la que se recogen diversas fuentes sobre las distintas conceptualizaciones:

TABLA 1: Definiciones de evaluación del profesorado y evaluación de la docencia

Autores/ Definiciones	Evaluación del profesorado	Evaluación de la docencia
Tejedor y García- Valcárcel (1996: 94)	"un fenómeno complejo, que requiere estrategias diversas, integrantes de un programa de evaluación amplio que influya necesariamente referencias a diversos elementos de la institución universitaria: programas docentes, recursos, capacitación cultural y profesional de los estudiantes, potencial investigador, etc".	
Bordás y Borrell (1998: 297)		"la evaluación de la docencia debe ser algo más que una actividad impuesta por las autoridades académicas, con el fin de cumplir los trámites propuestos, sino que esta práctica debería incluirse de forma habitual dentro de la labor docente, como actividad esencial para la organización de la docencia".
Tejedor (2003: 176- 177)	"... la evaluación del profesorado es un proceso que debe orientarse fundamentalmente a la estimación del nivel de calidad de la enseñanza a fin de contribuir progresivamente a su mejora".	la evaluación de la docencia es la evaluación de la dimensión formativa que "es la que, creemos, puede satisfacer en mayor medida al profesorado y, sobre todo, a los alumnos puesto que ven en ellos actitudes encaminadas a la mejora de enseñanza".
Rizo (1999: 430- 431)		"es una actividad más humana que técnica e instrumental" y que a su vez está relacionada con "los procesos de capacitación docente".
Agència per a la qualitat del sistema universitari a Catalunya (2002: 7)	"un componente de la evaluación institucional del servicio público que ofrecen".	

DIFERENCIAS ENTRE AMBOS TÉRMINOS Y DIFICULTAD DE DEFINIRLOS POR SEPARADO

Las diferencias entre la evaluación del profesorado y la evaluación de la docencia se basan fundamentalmente en que siguen diferentes "pautas de actuación", debido a que por un lado "...el profesorado es un elemento de la docencia y ésta uno de los tres subsistemas básicos (junto a la investigación y a los servi-

cios) de la Universidad", y por otro "porque el objetivo del proceso evaluativo es diferente (individual en el caso del profesorado e institucional en los otros dos casos)..." (Tejedor y García- Valcárcel, 1996: 94).

Sin embargo, también se considera que no se puede definir por separado la evaluación del profesorado y la evaluación de la docencia, porque ambas van unidas, la una sin la otra no tiene sentido. Apodaka y Otros

(1990), indican que la evaluación del profesorado está dentro de un proceso de evaluación institucional, por lo que se emitirían juicios falsos si sólo se evaluase la docencia, sería un reduccionismo simplificar la evaluación de la calidad a la evaluación de la actividad docente y no se tendrían en cuenta variables importantes. Además, no es suficiente evaluar al profesor mediante una sola fuente como son los alumnos, sería necesario contrastar más de una fuente. Referido precisamente a la rápida e inapropiada reducción de la “evaluación de la docencia” y a la utilización de un único sondeo de opinión, como puede ser el de los alumnos sobre la labor de sus profesores, los autores realizan las siguientes constataciones:

- “La evaluación de la calidad docente de la enseñanza universitaria cobra sentido dentro de la evaluación global de toda la institución.
- Una evaluación únicamente de la docencia sería técnicamente incorrecta ya que supondría analizar ésta haciendo abstracción de otras variables contextuales muy importantes.
- Por otra parte, reducir la evaluación de la calidad docente a la evaluación del profesorado supone hacer una abstracción aún mayor de la realidad universitaria (...).
- A un nivel mayor de concreción, utilizar la opinión de los alumnos como única fuente para la evaluación del profesorado es también simplificar las cosas. El profesorado universitario tiene como ejes fundamentales de su labor los siguientes: docencia, investigación y gestión- administración. Es evidente que la opinión de los alumnos, aún cuándo puede ser uno de los mejores indicadores (quizás el mejor) de la labor del profesor en el aula, no puede dar información útil sobre la labor investigadora y administrativa del profesorado” (p. 328).

Por tanto, se trata de un reduccionismo referirse únicamente a la evaluación de la docencia, porque de algún modo “se están olvidando otras facetas que pueden proporcionar una visión más amplia a la hora de afrontar un modelo de evaluación de una institución como la universitaria” (Tascón, 1998: 821).

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

La mayoría de las investigaciones proponen que el objetivo la evaluación de la docencia es mejorar la calidad de la enseñanza en la universidad. Teniendo esto en cuenta, hay autores que enuncian de manera general este objetivo y otros que enumeran más específicamente el mismo.

OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON LA “MEJORA DOCENTE”

Estos objetivos generales se pueden resumir en la tabla 2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA “MEJORA DOCENTE”.

Apodaka y otros (1990: 332- 333) realizaron un estudio en el que diseñaron un cuestionario para la evaluación de la docencia, pretendiendo los siguientes objetivos:

- “Reflexionar sistemática y estructuradamente sobre el tema”.
- Tomar conciencia “mediante la acción de que el proceso piloto de evaluación estaba en marcha”.
- “Conocer en detalle las opiniones de ambos colectivos y valorar si el clima era el adecuado para llevar adelante las siguientes fases del proyecto”.

TABLA 2: Objetivos de la evaluación docente relacionados con la mejora.

Autores	Objetivos de la evaluación de la docencia relacionados con la “mejora docente”
Villa (1985a: 48)	Mejorar la labor docente y la enseñanza del profesor universitario (intención pedagógica en la utilización de los datos obtenidos en la evaluación). Cambiar y mejorar el comportamiento en el aula.
Benedito y otros (1989: 280)	“El desafío al que se enfrenta hoy la evaluación en el terreno educativo es el de contribuir a la mejora de la enseñanza. La evaluación será valiosa en la medida en que sirva para mejorar las informaciones sobre las que se sustente la acción de gobierno en los centros docentes”.
Zabalza (1990: 296)	“La mejora del currículum”, porque la evaluación de la docencia “adquiere sentido en ese ámbito más general de la evaluación del currículum”.
Apodaka y otros (1990: 335)	“El objetivo a alcanzar ha de ser la “mejora”. Es decir, debe primar un objetivo formativo en el proceso de evaluación”.
Rodríguez (1993: 128)	“Ofrecer una información útil para mejorar el proceso educativo en términos de conocimientos habilidades y actitudes”.
Tejedor y García- Valcárcel (1996: 98)	“Estimar el nivel de calidad de la enseñanza para tratar de contribuir a su mejora, el proceso de evaluación debe concebirse igualmente como estrategia adecuada para fundamentar la investigación sobre la eficacia y calidad de la institución universitaria, en cuyos resultados deberían basarse los procesos de toma de decisiones y las pautas sugeridas para la necesaria renovación”.
Ruiz (1998: 32)	“Conocer si se está prestando un servicio satisfactorio y descubrir todos aquellos aspectos del servicio docente que pudieran considerarse puntos débiles, y a los que deberemos prestar máximo interés para su mejora”.
De Miguel (1998: 241)	Una de las finalidades primordiales de todo proceso evaluativo debe ser la “mejora”.
Agencia per a la qualitat del sistema universitari a Catalunya (2002: 3)	“Ser una herramienta que facilita la mejora de la calidad docente”.
Tejedor (2003: 159)	Cree que el fin de toda actividad evaluadora debe ser el de “ayudar al éxito de la acción”, especificando: “el objetivo esencial de la evaluación de la docencia es la mejora de la enseñanza”.

- Comprobar “el interés y participación activa de profesores y alumnos, del equipo encargado de recoger los cuestionarios y del colectivo encuestado”.
- Dar “un papel activo tanto al colectivo de alumnos como al de profesores en torno a la definición de cómo debiera ser realizada la evaluación”.
- “Establecer cuál era la actitud general y las opiniones específicas al comienzo del proceso, estableciéndose así la línea de base y valorar así el cambio actitudinal experimentado en ambos colectivos”.

Otra enumeración de los objetivos que se pretenden conseguir con la evaluación de la docencia los señala Tejedor (2003):

- Estimar “el nivel de calidad de la enseñanza”.
- “Conseguir una utilidad efectiva del conjunto del proceso como recurso de perfeccionamiento docente”.
- “Informar al profesor para ayudarle a cambiar”.
- “Investigar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 165).

La consecución de estos objetivos implica, por un lado “... obtener información objetiva, fiable y válida, del quehacer docente del profesor por lo cual nos preocupamos de diseñar adecuadamente instrumentos, ampliar las fuentes informativas, contextuali-

zar los resultados en relación con variables intervinientes,...” y por otro lado “utilizar dichos resultados para el diseño de estrategias de formación del profesorado”. Además, para conseguir esta mejora, la universidad debería implicarse en el desarrollo profesional de los docentes “que se lleve in situ, que sea sistemático y que implique un continuo crecimiento profesional del docente, lo que se verá favorecido mejorando las condiciones de trabajo del profesorado”. También, propone como reto actual de la evaluación de la docencia: “conseguir que los miembros de la comunidad universitaria (profesores y alumnos) perciban la utilidad del trabajo desarrollado” (Tejedor, 2003: 177).

Existen otras opiniones diferentes que no recogen como objetivo primordial de la evaluación de la docencia de los profesores universitarios la mejora de la calidad docente. Villa (1985a: 45-46), considera que los objetivos que pretende la evaluación de la docencia pueden ser de muy diversa índole. Uno de ellos trata sobre “aquellos modos de evaluar la docencia del profesorado que tienen por objeto usar los datos con *finalidad fiscalizadora*”. También De Miguel (1998: 241), considera que “se tiende a asumir preferentemente el punto de vista de la eficiencia, generalmente los profesores y los alumnos postulan que una de la/s finalidad/es primordial/es de todo proceso evaluativo debe ser la promoción...”.

Sin embargo, también se desaconseja iniciativas en la evaluación docente que tengan como objetivo recoger información para “fines primitivos, de promoción o simplemente de denuncia pública” (Apodaka y otros, 1990: 335). De acuerdo con este autor, la Comisión Técnica de la Universidad de La Laguna (1996: 9-17), en su pretensión de ofrecer un modelo que permitiera a la comunidad universitaria asumir responsabilidades para realizar una enseñanza de calidad, concluye que el objeto de la evaluación de la docencia “no debe ser la inspección o la supervisión

para sancionar”. El hecho de castigar a los profesores hará que rechacen la evaluación de la docencia. Añaden que por ello es importante no sólo basarse en las valoraciones obtenidas sino también tener en cuenta el contexto donde se desarrolla el trabajo.

IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Dos son los argumentos fundamentales que resaltan la importancia de estos procesos.

El primero, como pone de manifiesto Rodríguez Espinar (1998: 211-212), es que se están produciendo numerosos cambios en la Educación Superior, en los que es clave la evaluación de la docencia. Algunas de estas transformaciones pueden ser la existencia de puntos débiles en la enseñanza universitaria como consecuencia de la expansión, la internacionalización, el aumento de los costes de acceso, la exigencia de nuevas funciones u obligaciones...; estos y otros cambios hacen surgir la necesidad de la evaluación de la docencia para mejorar el servicio que se ofrece a los alumnos. En la misma línea, De Miguel (2003: 1-3), incide en la importancia de la evaluación docente que se ha multiplicado por el amplio desarrollo y difusión de ésta en los últimos años. Señala una serie de datos que avalan esta premisa como “el incremento del número de trabajos realizados, apertura a otros campos profesionales, desarrollo del marco teórico y metodológico, difusión de un vocabulario específico y globalización de los aspectos socioprofesionales”. Y este período de expansión provoca una serie de consecuencias como: “nuevas demandas, nuevos clientes, nuevos roles y nuevas tecnologías”.

El segundo argumento viene dado en función de la utilidad de los resultados obtenidos. Para demostrar dicha utilidad, Zabalza (1990) expone para qué y cómo se utilizan estos resultados:

- “Puede influir directamente en decisiones específicas a tomar.
- Sirve para hacer pequeños ajustes en los programas.
- Para reducir la incertidumbre y ampliar las opciones.
- Para aumentar el control de las actividades del programa.
- Para incrementar la complicitad de las decisiones sobre el programa.” (p. 304).

De esta forma, la necesidad y utilidad de la evaluación docente va recobrando cada vez más importancia. De Miguel (1998: 240) considera que “la evaluación constituye una herramienta necesaria en la medida en que es indispensable para el fin que nos proponemos”. Se entiende que es útil porque es provechosa para el fin señalado.

Tejedor (2003) manifiesta que la importancia reside en el doble papel que desempeña la evaluación de la docencia universitaria:

- “Como instrumento técnico de control interno de responsabilidad y de imputabilidad: la Universidad es una realidad que implica una relación entre personas, una estructura, tareas, presupuestos, así como una obligación contractual de ofrecer un servicio de calidad a la clientela.
- Como un instrumento de formación de intelectuales, de profesionales, en respeto a su misión de sociedad, que es un proyecto intelectual integrado que hace que la universidad sea más que la aglomeración de personas y de campos específicos...” (pp. 158- 159).

Por último, la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya (2002: 6-16), considera que la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario es básica puesto que se trata de una pieza esencial del sistema universitario, como así se expone en el artículo 45. 3 de la LRU¹. Además, añade que la importancia de la evaluación de la docencia está en que los resultados obtenidos sean relevantes para el desarrollo profesional del profesor. “Para que el profesor se implique verdaderamente en el proceso (...) y no lo perciba como un acto burocrático más, el resultado de la evaluación tiene que suponer consecuencias importantes para su desarrollo profesional. Aunque la satisfacción por el trabajo bien hecho es un estímulo notable para la mayoría del profesorado, no basta para lograr una mejora permanente de la calidad docente”.

LA PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Como señalan Tejedor y García-Valcárcel (1996: 94), la evaluación de la docencia del profesor universitario sigue siendo un hecho que presenta muchas limitaciones tanto a nivel teórico (diversidad de finalidades y carencia de un modelo de profesor ideal), como a nivel práctico, ya que es difícil elegir la estrategia evaluativa adecuada puesto que su validez ha de establecerse indirectamente (por la mencionada carencia de un modelo teórico).

En la mayoría de las ocasiones, el problema surge cuándo los implicados en la evaluación de la función docente no la perciben como una estrategia o instrumento para la mejora de su actividad. “Lo que ocurre en muchas instituciones en las que se evalúa la

¹ “Los Estatutos de la Universidad dispondrán los procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado, que será tenido en cuenta en los concursos a que aluden los artículos 35 a 39, a efectos de su continuidad y promoción” (Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, B.O.E. de 1 de septiembre de 1983).

actuación docente de sus profesores es que ni éstos, ni los alumnos, ni las autoridades, lo consideran un instrumento con utilidad para la reforma de la enseñanza. Por otra parte, la evaluación no puede ser considerada en sentido estricto algo que concierne sólo al profesorado, sino que incluye a toda la institución universitaria. En este amplio sentido se incluiría la contratación del personal así como su promoción y evaluación. Resulta contradictorio que las universidades comiencen a evaluar al profesorado sin que, previamente, haya sido seleccionado y formado adecuadamente para la función que se les exige”. Las opiniones ante la utilidad son dispersas, la más generalizada es que solamente es útil para las autoridades ya que disponen de una información “privada” que pueden utilizar según su conveniencia. Se puede afirmar que la falta de utilidad de la evaluación de la función docente del profesorado universitario ha causado daños en las actitudes de los implicados (De Miguel, 1998: 238- 240).

Otro de los problemas, es encontrar un criterio aceptable para medir la docencia y posteriormente que tenga la validez suficiente para emitir juicios de valor. Así, Mateo (1990: 319) considera que el mayor inconveniente de cualquier proceso evaluativo es el de encontrar un criterio válido y con una aceptación que tenga un consentimiento común para poder emitir juicios de valor. Concretamente, en el caso de la evaluación de la docencia “determinar el criterio evaluador constituye una ardua tarea, que exige previamente enunciar cuál es su función, hecho que indudablemente va unido a las expectativas discentes de la sociedad a la que va dirigida su labor”. Una de las mayores equivocaciones del proceso de evaluación de la docencia universitaria ha sido considerar la subida salarial como un factor motivacional, porque la mayoría de las personas que se dedican a la docencia universitaria lo eligen no por cuestiones salariales sino por otros motivos como puede ser la sensibilidad hacia gratificaciones intrínsecas. Este autor indica algunos motivos por los que

es gratificante la docencia universitaria: “la enseñanza, el contacto con el mundo de las ideas, la investigación, el intercambio intelectual con colegas, o la necesidad de reflexión” (Guerrero y Vicente, 1999: 580).

En el proceso de evaluación de la docencia parece que se parte del simple supuesto de que solamente con conocer los resultados obtenidos se produce la mejora en la enseñanza, es decir, los profesores cuándo ven las valoraciones de sus alumnos tenderán a cambiar aquellos aspectos en los que les han evaluado peor. Esto parece ser ingenuo, pues nada hace suponer que el hecho de conocer los resultados de la evaluación produzca cambios dirigidos a la mejora en la actuación del profesor. La mejora lleva consigo un proceso mucho más complejo que contiene “toda una serie de condiciones a la planificación y desarrollo del proceso de evaluación”. Por ello, es importante aclarar en el proceso de evaluación una serie de aspectos, tales como: “qué tipo de enseñanza funciona bien, qué habilidades, condiciones, actuaciones... son precisas para desarrollarla y cómo se podrían aplicar a nuestro contexto, cuál es mi posición con respecto a dichos aspectos, qué caminos tengo para mejorar esos puntos débiles” (Zabalza, 1990: 310-312). También Tejedor (2003: 159), cree que el fin de toda actividad evaluadora debe ser el de “ayudar al éxito de la acción”. Pero para asegurar el éxito de esta acción o proceso de evaluación, este debe ser *útil* para todos los implicados; *viable* en el tiempo, en el espacio y a partir de las condiciones físicas, administrativas, académicas; *exacto*, en términos de utilizar fuentes de información e instrumentos precisos; *objetivo*, descriptivo y potencialmente transformador; y *ético*, siendo transparente y respetuoso con los valores.

Otros estudios vinculan la eficacia del docente únicamente al rendimiento de los alumnos, lo que supone un gran reduccionismo e inconveniente para la evaluación de la labor docente. A propósito de este reduccionismo, Tascón (1998: 818) considera que simplificar

la evaluación a la función del profesor sería un inconveniente de este complejo proceso. Jornet (1993: 72- 80), expone que la dificultad de la evaluación del profesorado se corresponde con la de cualquier enfoque institucional. Los planteamientos que definen la evaluación pueden ser demasiado complejos, su uso será correcto si son convenientemente tratados desde modelos estadísticos explicativos o causales. Si no es así, nos puede conducir a “pseudoevaluaciones”, es decir, a realizar unas interpretaciones de los resultados erróneas o ambiguas, que no se correspondan con la realidad.

Por ello, la utilización de los resultados obtenidos en las evaluaciones, aunque parezca que no pueden perjudicar al individuo objeto de evaluación, se consideran que “...son tanto más graves en cuanto a que afectan a las condiciones básicas de desarrollo institucional y social, y, por tanto, también a los individuos.” Lo que puede conducir a decisiones que agraven la discriminación entre los profesores evaluados. Esto implica que no es ni oportuno, ni provechoso, ni decente, sino que, en todo caso, se debe apostar por orientar esfuerzos hacia la calidad. Para ello es necesario “... un compromiso, por parte de todos los colectivos implicados en la investigación básica y metodológica de la educación superior, así como de los componentes, procesos e indicadores para su evaluación”. Del mismo modo los problemas que surgen en el proceso de la evaluación de la docencia del profesor universitario, se podrían prever con una fundamentación teórica. Esto es de gran ayuda para determinar aspectos como “el planteamiento de hipótesis, la selección de unidades de análisis e identificación de variables, el diseño, la instrumentalización, análisis, estrategias de utilización de la información, etc. De este modo, tomar como punto de partida un modelo de referencia, definido desde cualquier orientación, permite establecer estrategias de evaluación mejor contextualizadas, en definitiva, más válidas”.

Otro inconveniente pueden ser las quejas de los profesores, porque ello supone que no

están comprometidos para afrontar el cambio. Zabalza recoge como queja más frecuente de los profesores sobre la evaluación de su función docente: “que nos evalúen pero cuándo evalúen todo, ni la Administración, ni las propias instituciones están legitimadas para evaluar a los profesores hasta que ellas mismas no evalúen su funcionamiento y las condiciones en las que actúan aquellos a los que se evalúa” (1990: 314). Desde una perspectiva general de la experiencias de evaluación de la docencia en España, la valoración por parte de los implicados es negativa (Tejedor, 1993: 96- 98). Además de considerar que los implicados valoran de forma negativa este proceso, propone la elaboración de un buen diseño del instrumento utilizado para que pueda ser bien acogido por la comunidad universitaria. Así, la evaluación podría convertirse en una estrategia útil para la práctica docente “que podría ser utilizada con una cierta eficacia de cara a la planificación de actividades formativas. Tendría que llegar a disponerse de un diseño sencillo, informatizado, en el que los profesores tuviesen la oportunidad de concretar tanto las actividades específicamente docentes que realizan (o debieran realizar) como todas aquellas de su entorno: coordinación de programas, adquisición de recursos y materiales, conferencias, seminarios, cursos, investigación que repercute en la docencia, actividades de extensión universitaria, etc”.

Sin perder de vista qué técnicas se utilizan para la recogida de datos, también la dificultad de la evaluación de la docencia se encuentra en los instrumentos elaborados para este fin, ya que en la mayoría de las ocasiones su utilización, a nivel institucional, no es eficaz.

Así pues, una de las mayores problemáticas en las evaluaciones de la docencia de los profesores universitarios, aunque la literatura la considera escasamente, está relacionada con el escaso presupuesto destinado para este cometido. Esto a su vez supone que tanto los medios materiales como personales sean escasos y limitados.

En resumen, los inconvenientes pueden sintetizarse en cuatro teóricos y cuatro prácticos, que en definitiva concretan las limitaciones teóricas (no están bien definidas las finalidades ni existe un modelo de profesor ideal) que conllevan limitaciones prácticas (falta de instrumento adecuado):

TEÓRICOS:

Actitudes de rechazo, y escasa utilidad, ya que sus implicados no lo ven como un sistema útil para conseguir la mejora.

No encontrar un criterio aceptable para medir la docencia.

El proceso de evaluación de la docencia no acaba cuándo se conocen los resultados.

Planteamientos de la evaluación docente demasiado complejos.

PRÁCTICOS:

Quejas de los profesores, lo que supone una falta de implicación y compromiso en el proceso de evaluación.

Falta de fundamentación teórica y contextualización del proceso, así como la falta de elaboración de un buen diseño del instrumento utilizado para la evaluación.

Falta de eficacia en la utilización de los instrumentos de la evaluación docente.

Reduccionismo al vincular la evaluación docente únicamente al rendimiento de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

AGÈNCIA PER A LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI A CATALUNYA (febrero 2002): Marco general de la evaluación del profesorado, Barcelona.

APODACA y otros (1990): Experiencias evaluativas en la Universidad del País Vasco: consideraciones en torno a la puesta en marcha del proceso, *Revista Española de Pedagogía*, año XLVIII, num 186, mayo-agosto, (p. 327-336).

BENEDITO I ANTOLÍ, V. y otros (1989): La evaluación del profesorado universitario, *Revista de Educación*, nº 290, (p. 279-291).

BORDÁS, I. y BORRELL, N. (1998): Calidad y Universidad. Docencia, recursos y motivación, factores de calidad. *Revista de enseñanza universitaria*, número extraordinario, ICE de Sevilla.

COMISIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (1996): Evaluación y mejora de la calidad docente en la Universidad de La Laguna: una propuesta de actuación, Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria.

DE MIGUEL DÍAZ, M. (1998): La evaluación del profesor universitario: criterios y propuestas para mejorar la función docente, *Revista de Educación*, n 315, (p. 67-85).

DE MIGUEL DÍAZ, M. (2003): Nuevos retos en el ámbito de la educación. Ponencia presentada en: XI Congreso sobre modelos de investigación educativa, Granada, (25- 27 de septiembre) (p. 1-19).

GUERRERO BARONA, E. y VICENTE CASTRO, F. (1999): Estudios sobre la importancia del factor humano en la realización profesional y personal: satisfacciones e insatisfacciones de la profesión docente universitaria, *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado* 2 (1), (p. 579- 586), Disponible en: <http://www.uva.es/aufop/publica/revel-fop/99-v2n1.htm>.

- JORNET, J.M. (1993): Enfoques de la evaluación universitaria, En: III Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria "Evaluación y desarrollo profesional". Ponencias y réplicas. Universidad las Palmas de Gran Canaria (p. 63-83).
- LOU, (Ley Orgánica 6/ 2001, de 21 de Diciembre, de Universidades -BOE. núm.307, de 24 de Diciembre de 2001).
- MATEO, J. (1990): Función docente y demanda discente, Revista Española de Pedagogía, nº 186, año XLVIII, (p. 319-326).
- RIZO MORENO, H. (1999): Evaluación del docente universitario, En: IX Congreso de formación del profesorado, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 2 (1), (p.425- 437), Disponible en: <http://www.uva.es/aufop/publica/revel-fop/99-v2n1.htm>.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1993): Experiencias Españolas de evaluación de la enseñanza universitaria y nuevas perspectivas. "Otro punto de vista", En: III Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria "Evaluación y desarrollo profesional" Ponencias y réplicas. Universidad las Palmas de Gran Canaria (p. 113- 132).
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1998): Evaluación del profesorado y titulaciones universitarias. En: Congreso Nacional: La formación del profesorado. Evaluación y Calidad, Servicio de Publicaciones Universidad Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, (p. 211- 235).
- RUIZ GONZÁLEZ, M. J. (1998): Evaluación de la calidad universitaria: El problema de una definición de calidad. En: Congreso Nacional: la formación del profesorado. Evaluación y calidad, Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, (p. 801- 806).
- TASCÓN TRUJILLO, C. (1998): Calidad de vida laboral en las instituciones universitarias: sugerencias en torno a la evaluación de la calidad en la Universidad, En: Congreso Nacional: la formación del profesorado. Evaluación y calidad, Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, (p. 817- 827).
- TEJEDOR TEJEDOR, F.J. (1993): Experiencias Españolas de evaluación de la enseñanza Universitaria y nuevas perspectivas, en: III Jornadas Nacionales de didáctica Universitaria, Universidad Las Palmas de Gran Canaria, (p.87-109).
- TEJEDOR TEJEDOR, F. J. Y GARCÍA-VALCARCEL, A. (1996): La evaluación de la calidad de la docencia universitaria (en el marco de la evaluación institucional) desde la perspectiva de los alumnos. En: TEJEDOR TEJEDOR, F. J. Y RODRÍGUEZ DIÉGUEZ (EDS): Evaluación Educativa II. Evaluación Institucional. Fundamentos Teóricos y Aplicaciones Prácticas. Documentos Didácticos 157, IUCE, Universidad de Salamanca (p. 93- 122).
- TEJEDOR TEJEDOR, F.J. (2003): Un modelo de evaluación del profesorado universitario, RIE, vol. 21- 1, (p. 157- 181).
- VILLA SÁNCHEZ, A. (1985): Un modelo de profesor ideal, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- ZABALZA BERAZA, M. A. (1990): Evaluación orientada al perfeccionamiento, Revista Española de Pedagogía, nº 186, (p. 295- 317).